

Yo, Licenciado Bienvenido Canario Acosta, notario público para los del número del municipio de San Francisco de Macorís, colegiado en el Honorable Colegio de Notarios bajo el Numero 6617, y estudio profesional abierto en la calle José Reyes No. 38 de la ciudad de San Francisco de Macorís, CERTIFICO Y DOY FE: Que en mi archivo, en el protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veinticinco (2025) existe un acto que copiado textualmente dice así:

REPUBLICA DOMINICANA

Licenciado Bienvenido Canario Acosta
Notario 6617, San Francisco de Macorís.



LICENCIADO BIENVENIDO CANARIO ACOSTA. NOTARIO 6617, SAN FRANCISCO DE MACORÍS. ACTO NUMERO: DIEZ (10), FOLIO NUMEROS VEINTE Y VEINTI UNO (20/21) ACTA NOTARIAL DE APERTURA DEL SOBRE “A” DE OFERTAS PARA LICITACION PÚBLICA, CONVOCADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA JUNTA DISTRITAL DE LA PEÑA.

ACTO NUMERO: DIEZ (10) FOLIO NUMEROS VEINTE Y VEINTIUNO (20/21). En la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025); por ante mí, Licenciado Bienvenido Canario Acosta, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0016463-5, Notario de los del Número para el municipio de San Francisco de Macorís, colegiatura 6617, con estudio profesional abierto en la José Reyes número 38, de la ciudad de San Francisco de Macorís; compareció el señor José Oriol Negrín Castillo, Director de la Junta Distrital del Distrito Municipal de La Peña, quien me declaró en esa calidad, y en calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones, que me requiere como Notario para que me traslade dentro de mis límites jurisdiccionales a la Sala de reuniones de la Junta Distrital de La Peña, ubicada en la calle Pedro Antonio Ortiz número dos (2), del Distrito Municipal de La Peña, a fin de Certificar y Dar Fe del acto de apertura de oferta de la LICITACION PUBLICA, convocada por el Comité de Compra y Contrataciones de la junta Distrital de la Peña, relativa a la compra de un camión compactador de residuos sólidos para la Junta Distrital de La Peña. Dicha convocatoria fue subida en la página Web de la Institución <https://juntadistritallapena.gob.do>, y en físico fue colocada en el mural que está en la sala de espera de la junta Distrital de La Peña. Acto seguido acudí a la Sala de reuniones de la Junta Distrital de La Peña, ubicada en la calle Pedro Antonio Ortiz número dos (2), del Distrito Municipal de La Peña, que ha sido mencionado anteriormente, y siendo exactamente las tres horas de la tarde (3:00 PM), el señor Dalvin Smith Frías, Asesor Técnico, del Comité de Compra y Contrataciones de la Junta Distrital, le informó al notario actuante que hasta esa hora solamente se había recibido la propuesta técnica de un solo oferente y me entrego el sobre “A”, contentivo de la oferta. Por lo que en cumplimiento del Cronograma de la Licitación cerramos el plazo de recepción de las propuestas. E inicio el acto procedimental de apertura del “Sobre A”, contentivo de la Propuesta Técnica. Pero antes de la apertura, el señor José Oriol Negrín Castillo, en representación del Comité de Compras y Contrataciones, en presencia y compañía de los demás integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, señores Juan Ramón García Contín (Tesorero Municipal), Martina Rojas Cruzeta (Encargada de Libre Acceso a la Información), Anthony Hernández de la Cruz (Consultor Jurídico), presentes también en el salón de reuniones Carmen Damaris de la Cruz (Vocal), Milagros Marte María (Vocal), Ramón Emilio Liranzo Mejía (Vocal), Martha Elizabeth Bello de Vásquez (Vice Alcaldesa), Dalvin Smith Frías (Asesor Técnico); ofreció la bienvenida a los presentes, y explicó que el mismo se efectúa en apego y cumplimiento de la Ley de Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de la Administración Pública, en virtud de lo establecido en la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, servicios, obras y Concesiones del 18 de Agosto del año 2006, modificada por la Ley No.449-06, del 06/12/2006, y su reglamento de aplicación número 543-12, cuyo proceso ha sido convocado por el Comité de Compra y Contrataciones de la Junta Distrital de La Peña, todo en base al documento que constituye el pliego de Condiciones puesto a disposición de todos interesados y el cual establece las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, donde se fijaron los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, que deseen participar en la referida LICITACION PUBLICA DE CONFORMIDAD con la mencionada Ley No.340-06 del (16) de Agosto del (2006), sobre compras y Contrataciones y sus modificaciones contenidas en la Ley No.449-06, y en su respectivo reglamento de Aplicación número 543-12 por el cual, en mi referida calidad de Notario Público, encontrándome en dicho lugar, procedí a actuar, comprobar, constar y verificar todo los hechos expuestos, y otros relacionados con el mencionado proceso de licitación pública realizado



por dicho Comité de Compra y Contrataciones de la Junta Distrital de La Peña. Reitero que trasladándome y encontrándome personalmente en el domicilio establecido por la Junta Distrital de La Peña Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, habilitado para los fines de la realización de la LICITACION PUBLICA referida anteriormente, asistido por la señora Smarlin Aza Taveras, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2518555-8, domiciliado y residente en Casa Vieja del Distrito municipal de la Peña, Testigo Instrumental, requerido al efecto libre de tachas y excepciones de Ley, persona a quien también doy fe de conocer, comprobando con la testigo y mi asistido antes mencionado, que ciertamente al llegar al referido lugar, ya indicado, me traslade a la Sala de Reuniones del Comité de Compra y Contrataciones de la Junta Distrital de La Peña. El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones hizo la lectura del nombre del oferente, y dijo que todos pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente. De inmediato, ofreció las explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura del Sobre "A", contentivos de las credenciales y documentación legal e impositiva. Y siendo la tres y treinta y ocho minutos (3:38 PM) hora de la tarde, con la participación del público en general, el notario actuante, auxiliado por el Licenciado Anthony Hernández de la Cruz, Consultor Jurídico y en funciones de Asesor Legal de la Comisión de Licitación, inició la apertura y validación de la oferta contentiva de las credenciales y propuesta técnica recibida en los Sobres "A", debidamente sellados y lacrados. Y comprobé que la oferta presentada, corresponde a la sociedad comercial MTE GROUP S.R.L., R.N.C. numero 132000821, con domicilio social en la calle Amelia Francasci número 32, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, legalmente representada por el señor Darwin Oscaury Vargas, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1375592-0, domiciliado y residente en la calle Manolo Tavaréz Justo esquina calle 7, Edificio Dicon V, Apartamento A-401, Urbanización Real Renacimiento, Santo domingo, Distrito nacional, todo conforme a los datos que extraje de su mencionado documento de identidad. Luego, en mi calidad de notario ejecutante provine a dar lectura y hacer el cotejo de todos los ítems requeridos para este proceso de la LICITACION PUBLICA, convocada por el Comité de Compra y Contrataciones de la Junta Distrital de La Peña, y al finalizar la apertura del Sobre "A", y comprobar sumariamente que los documentos depositados cumplieran con los requisitos exigidos, tal y como fueron requeridos en el llamado a licitación, procedí a rubricar y sellar todas las páginas de los documentos y requerí del representante legal o agente autorizado de la persona oferente, hacer conocer sus observaciones. La señora Martina Rojas Cruzeta (Encargada de Libre Acceso a la Información), pidió la palabra para manifestar que no era la primera vez que participaba en una licitación, pero que estaba asombrada por la pulcritud y transparencia con que se abrió el sobre y se manejó el proceso. Los demás presentes también asentaron y mostraron su conformidad y manifestaron que todo cuanto se realizó era totalmente correcto. Hechas las observaciones y recogidas por el notario actuante, se agradeció la asistencia de los presentes y siendo exactamente las cuatro y diez minutos, horas de la tarde (:10 PM), se clausuró la licitación, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido. No habiendo nada más que agregar, procedí a extraer de la minuta allí redactada las informaciones que forman parte del presente acto y a mecanografiar la presente ACTA NOTARIAL DE RECEPCION DE OFERTAS PARA LICITACION PÚBLICA, convocada por el Comité de Compra y contrataciones de la Junta Distrital de La Peña, la cual al concluir he firmado y autorizado con mi sello profesional, por lo que se le puede dar entero crédito. De todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE PÚBLICA NOTARIAL (Firmado): Smarlin Aza Taveras (testigo), LICENCIADO BIENVENIDO CANARIO ACOSTA, NOTARIO 6617, SAN FRANCISCO DE MACORIS.

El original de este acto fue debidamente registrado en la Dirección del Registro Civil de San Francisco de Macorís, en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), bajo el número 4521, folio 398, libro letra Y de actos Debe, contiene la firma ilegible de la Directora del Registro Civil. Certifico y Doy Fe: Que la presente copia, fiel y conforme a su original, al cual me remito, es la primera que expido para la parte interesada. En San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, hoy a los once (11) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICENCIADO BIENVENIDO CANARIO ACOSTA
Notario Público

